



Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Rural de Fernández Salvador
Rendición de cuentas 2021

Vocal: Ing. Cristian J. Piedmag

Fecha: 29 de abril del 2022

Contenido

- ◇ Marco legal
- ◇ Link de seguimiento al vocal.

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;

Se asiste a cada una de las sesiones ordinaria y extraordinarias que se han convocado.



b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Como vocal se a propuesto algunos proyectos:

- Promoción del ACUS COC.
- Campañas de vitaminización y desparasitación.
- Mantenimiento informático y del sistema de vigilancia de las oficinas del GAD parroquial.



c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

Se ha asistido a las asambleas convocadas y las reuniones delegadas.



d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,

En los procesos de contratación que se me ha delegado de administrador, se a exigido los documentos pertinentes para constatar que lo que se adquiere sea conforme a lo establecido por los proyectos.



e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Se me ha delegado en dos ocasiones como presidente, en otras en elaboración de los documentos para las contrataciones y en la ejecución de algunos proyectos.



Link de seguimiento al vocal

◇ <https://vocalgadprfs.blogspot.com/>